



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1540] [11L/5100-1541] [11L/5100-1542] [11L/5100-1543] [11L/5100-1544] [11L/5100-1545] [11L/5100-1546]
[11L/5100-1547]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1540]

MEDIDAS CONCRETAS PARA GARANTIZAR LA IMPLANTACIÓN EFECTIVA DE LA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con la implantación de la categoría de Enfermería Pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud

SE PREGUNTA:

¿Qué medidas concretas ha adoptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la implantación efectiva de la Enfermería Pediátrica en Cantabria?

Santander, a 21 de abril de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."